

CAPÍTULO VII

EL RENACIMIENTO DE LA CONVOCATORIA POLÍTICA INSTRUMENTAL DURANTE LA DÉCADA DE 1840

*Lloremos los males
Del triunfo fatal,
Que con mil desgracias
Se adquirió en Yungay.*

*Oh! pobre chileno
Dejaste tu suelo
Surcando los mares con rápido vuelo.*

*Con hazaña tanta
en dolor gemimos,
Y el hijo y la esposa
En hambre vivimos...*

(*Himno nuevo*, 1840)⁷³⁹.

INTRODUCCIÓN

En 1840, después de una década de gobierno conservador, se presentó por primera vez una oportunidad para que la oposición pudiera realizar en Santiago y otras ciudades demostraciones entre los sectores populares.

En enero se organizó una *Sociedad Patriótica* encargada de reunir fondos para apoyar la prensa opositora y financiar activistas que distribuyeran impresos entre las clases trabajadoras. La reacción del gobierno no se hizo esperar: el director del periódico opositor *El Diablo Político*, Juan Nicolás Álvarez, fue acusado ante el Tribunal de Imprenta de haber cometido en sus escritos los delitos de sedición e injurias.

⁷³⁹ "Himno nuevo", *La Moción*, Santiago, 13 de agosto de 1840.

El 10 de febrero, día del proceso, se reunieron frente al tribunal varios centenares de personas, especialmente elementos populares y estudiantes, dirigidos por algunos activistas de la oposición, a fin de hacer presión sobre el jurado. Álvarez fue condenado al pago de una multa de \$200 por el cargo de sedición, pero absuelto por el de injurias, lo que fue festejado como una gran victoria por los opositores reunidos en un banquete en la residencia de uno de sus principales dirigentes⁷⁴⁰: "La población quiso entrar, también, a la casa donde se celebraba el triunfo, y como se le cerraran las puertas, empezó a apedrearla con tal furia que fue necesario solicitar el auxilio de las vilipendiadas autoridades"⁷⁴¹.

La convocatoria política instrumental del pueblo seguía plenamente vigente. La oposición renovó sus llamados a los sectores populares invocando sus sacrificios durante la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, sacrificios no recompensados por el régimen pelucón. La música del *Himno de Yungay* fue aprovechada para difundir las estrofas de una canción de crítica al gobierno:

*Al héroe cantadle
y no más que a él,
Los demás lloramos
Desdicha tan cruel.*

*Errantes vagamos
sin tener destino,
Los que con valor
la sangre vertimos.*

*El pago de Chile
es el galardón
Del bravo soldado
Del fiel servidor.*

*No más compañeros
La espada empuñar,
Para que un tirano
Se llegue a afianzar...⁷⁴²*

⁷⁴⁰ Diego Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, tomo I (Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria 1906), págs. 81-86; Encina, *op. cit.*, tomo XI, págs. 509 y 510; Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno...*, *op. cit.*, tomo IV, págs. 185-193.

⁷⁴¹ Encina, *op. cit.*, tomo XI, pág. 510.

⁷⁴² "Himno nuevo", *op. cit.*

Al año siguiente correspondía elegir un nuevo Presidente de la República. Después de una década de gobierno del general Prieto el bloque conservador detentaba sólidamente el poder. Y aunque desde hacía varios años habían surgido algunas disidencias en su seno, que intentaron levantar la candidatura del pelucón Joaquín Tocornal, la opción del Ejecutivo saliente por el general Manuel Bulnes, cubierto de gloria por la victoria de Yungay, aseguró el triunfo electoral de este último militar. La concertación del enlace matrimonial de Bulnes con la hija mayor del general Francisco Antonio Pinto, candidato de la tendencia pipiola y liberal, contribuyó a la armonía entre las facciones de la elite⁷⁴³.

Con todo, la coyuntura se prestó para que las distintas tendencias que aspiraban a colocar a uno de los suyos en el sillón presidencial, realizaran cierto trabajo de propaganda entre los sectores populares, en particular en dirección de las clases y suboficiales de la Guardia Nacional que, como es sabido, eran mayoritariamente artesanos y gozaban del derecho a voto⁷⁴⁴. Los partidarios de Pinto publicaron *El Miliciano* y *El Hombre del Pueblo*, los de Bulnes *El Artesano*, y los de Tocornal *El Paisano*. Como de costumbre, una serie de impresos sueltos reforzaron los llamamientos al pueblo. Las polémicas más fuertes fueron las protagonizadas por los seguidores de Bulnes y Pinto, es decir, por las candidaturas principales. *El Artesano*, editado por el viejo político estanco Ramón Rengifo, encubierto bajo la firma de un misterioso "carpintero" (probablemente un artificio para atraer simpatías populares), puso el acento en el orden y la prosperidad lograda durante el primer decenio conservador y enrostró a los liberales la inconsecuencia de su discurso hacia el "bajo pueblo":

"Nosotros [los artesanos], no queremos alborotos ni revueltas: no queremos convertirnos en *pueblo soberano*, según nos aconsejan los caballeros que se recrean en ver padecer al pobre. Tal vez ellos serán los primeros en darnos de palos, como nos lo dieran en otro tiempo, a

⁷⁴³ Un relato pormenorizado de estos acontecimientos en Encina, *op. cit.*, tomo XI, págs. 518-529.

⁷⁴⁴ La Constitución de 1833 había fijado la obligación de saber leer y escribir para tener derecho a voto, pero un artículo transitorio del mismo texto había establecido que esa disposición no se cumpliría sino después de 1840. Por consiguiente, hasta ese año se calificaban, es decir, gozaban del derecho a sufragio, todos los soldados cívicos. Para seguir contando con tan significativa masa sufragante -unos dos mil votos de un total de cuatro mil doscientos votantes en Santiago-, que los comandantes de la Guardia Nacional manejaban a su antojo a través del procedimiento de recoger las calificaciones, los gobiernistas inventaron una doctrina interpretativa de la Constitución, según la cual la condición de saber leer y escribir sólo sería aplicable a quienes se inscribieran por primera vez después de 1840, pero no a los que lo hubieren hecho antes de ese año. Esta interpretación fue sancionada por una ley del 12 de noviembre de 1842. Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo I, pág. 99.

nombre de la libertad y de eso que llaman principios. El liberalismo será cosa muy buena [...], pero hablando entre nosotros [...], que cargue el diablo con él, porque ustedes ya saben que el gato escaldado huye del agua, y yo no estoy para que me regalen la soberanía por medio de un papel impreso, y después me la quiten a porrazos los mismos que me habían hecho el obsequio"⁷⁴⁵.

Por su parte, la naciente oposición liberal levantó las banderas de la igualdad, denunciando las discriminaciones sociales que la República pelucona había mantenido, perpetuando la odiada herencia colonial:

“¿Goza acaso el honrado artesano de las prerrogativas consignadas en la ley? ¿Se le mira acaso con aquella consideración que se prodiga a los que representan la opulencia o van revestidos de la apariencias de un hombre bien opulento? No señor. El artesano, el labrador, que no tuvieron la suerte de nacer con un apellido retumbante, ni el seno de la riqueza, son seres degradados y envilecidos a los ojos del que lleva alguno de esos accidentes de la vanidad humana o de la inconstante fortuna"⁷⁴⁶.

Los liberales agitaban las reivindicaciones populares más sentidas, aquellas que el orden conservador negaba de manera más palpable. Muchos y muy variados eran los bienes que el futuro gobierno del general Pinto otorgaría a los trabajadores:

“Bajo su administración [...] tendréis mejores leyes y vuestras debilidades no serán castigadas del modo que lo son en el día quedando infamados para siempre. Me refiero en esta parte a la bárbara pena de azotes, el gorro y la escalera [...]. Esas prisiones ambulantes en que se os encierra como si fuérais bestias feroces, y en que se os hace sufrir tormentos continuos que equivalen a una muerte lenta serán abolidos tan pronto como suba al mando supremo el general Pinto, en cuyo tiempo jamás experimentasteis estas exquisitas crueldades [...]. Llegaréis con entera confianza ante los jueces y no con el temor que os causa la indiferencia y tal vez el desprecio con que suelen recibirse. El rico y el pobre serán iguales ante la presencia judicial [...]. Vuestra industria os pro-

⁷⁴⁵ *El Artesano*, Santiago, 22 de junio de 1841.

⁷⁴⁶ “Igualdad”, *El Hombre del pueblo*, Santiago, 20 de junio de 1841.

porcionará abundantes recursos [...] porque el general Pinto con su talento y decisión por vuestros intereses hará que adelanten las artes. Habrá muchas escuelas para que eduquéis a vuestros hijos y no permanezcan en la ignorancia, origen de los vicios”⁷⁴⁷.

A pesar de las críticas y de los ataques de rigor entre los partidarios de Pinto, Bulnes y Tocornal, la discusión se mantuvo en términos relativamente moderados. En realidad, en el seno de la elite habían acuerdos esenciales –mantención del orden social y del sistema republicano– y, por tanto, la polémica era aún “un medio de expresión de las formas de consenso al interior de la clase dirigente chilena, así como de las formas de disenso posible”⁷⁴⁸. El triunfo oficialista y el cambio de gobierno –con los acostumbrados fraudes e intervención electoral del Ejecutivo, denunciados como se hacía habitualmente por la oposición⁷⁴⁹– se produjo sin mayores trastornos⁷⁵⁰. La convocatoria tradicional al pueblo llano seguía siendo un elemento secundario de la lucha política. La movilización en apoyo a Nicolás Álvarez y la agitación desarrollada por la oposición en las elecciones de 1841 fueron experiencias aisladas. El poder pelucón se ejercía aún casi sin contrapeso, pero aquellas perturbaciones eran síntomas de una evolución económica, social, política y cultural que se gestaba en la aristocrática y jerarquizada sociedad chilena.

EL “MOVIMIENTO CULTURAL DE 1842” Y EL REFORZAMIENTO DE LA OPOSICIÓN

Como ha sido reseñado en el segundo capítulo de este libro, las exportaciones chilenas, tanto agrícolas como mineras, comenzaron a conocer un auge notable a partir de la década de 1840. El enriquecimiento de las cla-

⁷⁴⁷ *El Hombre del pueblo*, Santiago, 25 de junio de 1841.

⁷⁴⁸ Ana María Stüven, “Polémica y cultura política chilena, 1840-1850”, en *Historia*, N° 25, Santiago, 1990, pág. 229.

⁷⁴⁹ Denuncias sobre fraudes e intervención del Ejecutivo en el proceso electoral en: *Cartas de un polaco sobre la política en Chile*, N°1 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 13 de julio de 1840) y N°2 (Santiago, Imprenta de Colocolo, 24 de agosto de 1840); *Apuntes relativos a la administración gubernativa de Don Francisco Anjel Ramírez de Copiapó* (Valparaíso, Imprenta Liberal, 20 de agosto de 1840). La respuesta a este último documento se encuentra en *Contestación a los cuadernos titulados expedientes sobre las infracciones de lei cometidas por varios funcionarios públicos del departamento de Copiapó, y apuntes relativos a la conducta gubernativa de D. Francisco Anjel Ramires, en el mismo departamento* (Santiago, Imprenta y Litografía del Estado, 1840).

⁷⁵⁰ Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo I, págs. 98-102.

ses superiores y el aumento de los ingresos fiscales⁷⁵¹, en un contexto de estabilidad política, se tradujo desde los primeros años del decenio presidencial del general Bulnes, en un importante desarrollo de la cultura y de la educación entre los sectores sociales más acomodados. A menudo se señala el año 1842 como el de la eclosión de una primera generación de intelectuales republicanos, coincidiendo con la fundación de importantes instituciones culturales y de enseñanza. En 1843 el gobierno fundó la Universidad de Chile –bajo el impulso y dirección del venezolano Andrés Bello– y la Escuela Normal de Preceptores, gracias al concurso del argentino Domingo Faustino Sarmiento. En 1849 nacieron la Escuela de Bellas Artes (organizada por el pintor italiano Alessandro Cicarelli), la Escuela de Arquitectura (bajo la dirección del arquitecto francés François Brunet de Baines) y la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por el francés Jules Jariéz. Al año siguiente se creó el Conservatorio Nacional de Música⁷⁵².

El movimiento cultural también cobró fuerza fuera de las instituciones del Estado. Los literatos produjeron varias revistas: en Valparaíso surgieron *La Revista de Valparaíso*, publicada a partir de febrero de 1842 por un grupo de intelectuales argentinos conducidos por Vicente Fidel López, y *El Museo de ambas Américas*, desde abril del mismo año, bajo la dirección de Juan García del Río, un literato, periodista y político que había desempeñado cargos de ministro de Estado en Ecuador, Perú y Colombia. Poco después, bajo el impulso de José Victorino Lastarria, se organizó en Santiago la *Sociedad Literaria*, que llegó a jugar un importante papel en la difusión de ideas y en la formación intelectual de la juventud cultivada. Algunos de sus miembros fundaron *El Semanario de Santiago* que, aunque mantuvo una posición política independiente, se pronunció abiertamente en contra del ministerio en la polémica suscitada sobre la mantención de la exigencia de saber leer y escribir para conservar el derecho a sufragio⁷⁵³.

El “movimiento cultural de 1842” comprendió todas las ramas de la actividad literaria: poesía, crítica, periodismo, drama, cuento, etcétera. La Universidad de Chile impulsó el estudio de la Historia nacional estableciendo concursos anuales de trabajos sobre la materia. Mientras tanto, Claude Gay publicaba los primeros volúmenes de su *Historia Física y Política de Chile* (consagrados a la botánica y la zoología), al mismo tiempo que proseguía sus trabajos de preparación de la parte histórica de su gigantesca empresa⁷⁵⁴.

Al referirnos a la obra literaria de esta generación, no puede quedar al margen el importante papel desempeñado por numerosos intelectuales extranjeros, la mayor parte de ellos refugiados políticos. Entre

⁷⁵¹ Los ingresos del Estado pasaron de \$2.761.788 en 1841 a \$4.426.907 en 1851. Vitale, *op. cit.*, tomo 3, pág. 250.

⁷⁵² Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 396-405.

⁷⁵³ *Op. cit.*, tomo I, págs. 280-293.

⁷⁵⁴ *Op. cit.*, tomo I, págs. 293-296.

ellos se destacaron los argentinos Sarmiento, López, Alberdi y Mitre, y los venezolanos Simón Rodríguez y Andrés Bello.

El notable desarrollo de las industrias gráficas durante esa década fue el complemento natural de la rica actividad periodística y literaria. Las imprentas chilenas comenzaron a publicar obras de Alexandre Dumas, Eugène Sue, George Sand, Feval, Scribe, poesías de Zorrilla, Espronceda, Byron; obras históricas de Lamartine, Prescott, Irving y de filosofía, política y economía social de Balmes, Thiers, Guizot, Mignet y otros.

También fue relevante la influencia que ejercieron en otros dominios de la vida cultural de las clases superiores algunos europeos instalados en el país. En las artes plásticas se destacaron dos artistas de renombre: el alemán Jean Maurice Rugendas, que vivió en Chile entre 1834 y 1840, dejando numerosos cuadros y dibujos; y el francés Raymond-Auguste Quinzac, que gozó de gran éxito durante los años de su estadía en el territorio nacional. La enseñanza secundaria y científica fue fuertemente influenciada por el sabio polaco Ignacio Domeyko, contratado por el gobierno chileno en 1838, después de haber vivido refugiado en Francia una vez fracasada la revolución de 1831 en su país.

Esta memorable apertura de los sectores cultivados de la sociedad chilena hacia la cultura y las influencias extranjeras —especialmente europeas— contó con una serie de circunstancias que facilitaron la renovación intelectual de una fracción de la elite y, por su intermedio, de algunos sectores sociales subordinados, como fue el caso de la capa superior de los artesanos de las ciudades principales. Al aumento de la riqueza aristocrática y fiscal, la estabilidad política y la confluencia de numerosos intelectuales, artistas y científicos extranjeros, se agregaban factores de tipo social, tales como la conformación y consolidación de ciertas clases y sectores sociales en los que el movimiento cultural de 1842 encontró sus principales apoyos: el empresariado minero nortino, la intelectualidad ligada al desarrollo de los servicios dependientes del Estado —en particular la enseñanza— y el artesanado urbano. Fue en estos sectores donde las influencias renovadoras se hicieron sentir con mayor fuerza. La receptividad frente a nuevas influencias y el deseo de cambio no se circunscribió al ámbito cultural. También se extendió al plano político.

El movimiento cultural de la década de 1840 tuvo estrechas vinculaciones con el enfrentamiento político y social que comenzaba a incubarse y que culminó en 1851 y 1859 en los campos de batalla. El debate entre clasicismo y romanticismo, por ejemplo, no fue una mera polémica académica⁷⁵⁵. Allí se expresaron, con mayor o menor claridad, concepcio-

⁷⁵⁵ Los principales debates culturales de la época se encuentran reproducidos en Julio Durán C. (selección y notas), *El movimiento literario de 1842* (Santiago, Universidad de Chile, Instituto Pedagógico, Departamento de Castellano, 1957). En el campo de la ortografía —especialmente las polémicas entre Bello y Sarmiento— véase Lidia Contreras

nes divergentes acerca del orden y de la evolución social que tendieron a diferenciarse más nítidamente con el paso del tiempo. Conservadores y liberales se enfrentaron en el plano de las letras y de los modelos culturales antes de llegar a los choques armados de la década de 1850. Sin pretender explicar de manera maniqueísta la polémica entre clasicistas y románticos, vaciándola por completo de su aspecto teórico y académico, cabe afirmar que el debate recubrió, al mismo tiempo, la pugna política de la época.

Hacia 1842 comenzaban a manifestarse los primeros síntomas de una oposición seria al poder pelucón instaurado en 1830. Las fuerzas contestatarias que se fueron estructurando a lo largo de la década, provenían de disidencias al interior del conservadurismo, pero sobre todo del reforzamiento del campo liberal.

Tres periódicos liberales se constituyeron en voceros públicos de la oposición: *El Siglo*, fundado en Santiago en 1844 por José Victorino Lastarria; el *Diario de Santiago*, creado en julio de 1845 por el coronel pipiolo Pedro Godoy, y *La Gaceta del Comercio* de Valparaíso que, desde su fundación en 1842 como órgano meramente mercantil, se desplazó paulatinamente al campo de la política, difundiendo un mensaje liberal de tono moderado. Su redactor a mediados de la década era Juan Nepomuceno Espejo⁷⁵⁶. Pero los opositores veían limitadas sus acciones y posibilidades de éxito por el poder casi omnímodo que el sistema político institucional confería al bando dominante, y más particularmente al jefe de Estado. En el plano electoral la oposición no podía representar un riesgo serio para el gobierno, que a través del control del aparato administrativo y represivo del Estado se aseguraba la obtención de cómodas mayorías en el parlamento y entre los electores para Presidente de la República.

No obstante, como se pudo apreciar en 1840 y 1841, las fisuras comenzaban a aparecer tras las apariencias de monolitismo del bloque conservador. Por su parte, la agitación política liberal, reforzada por las influencias del romanticismo europeo, ganaba terreno entre la juventud estudiantil e intelectual.

En 1844 hicieron sus primeras experiencias políticas Francisco Bilbao y Eusebio Lillo, jóvenes que pocos años después ocuparían lugares destacados en la *Sociedad de la Igualdad*. En abril, Bilbao y Lillo pronun-

F., *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993), págs. 31-133.

⁷⁵⁶ Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 62-65 y siguientes; Ana María Jasmen S. *et al.*, *Medio siglo de la prensa chilena 1812-1862. Bibliografía crítica y anotada de antiguos periódicos chilenos*, Seminario de título para optar al título de bibliotecario documentalista (Santiago, Instituto Profesional de Santiago, Escuela de Bibliotecología y Documentación, 1991), págs. 96-97 y 296-297.

ciaron encendidos discursos en los funerales de José Miguel Infante, célebre patriota, miembro de la primera Junta de Gobierno, impulsor de la abolición absoluta de la esclavitud, federalista ferviente y enemigo declarado del clericalismo y del fanatismo religioso⁷⁵⁷.

El 1 de junio Bilbao inició la publicación de su controvertida *Sociabilidad Chilena*, en la que sindicaba como factores del atraso de Chile a la tradición monárquica, las leyes, las costumbres, las ideas de España y la religión cristiana desnaturalizada por el clero católico. La profunda escisión existente entre ricos y pobres y la expoliación de estos últimos por los primeros eran denunciadas en este texto que levanta las banderas de la libertad y la igualdad política y social⁷⁵⁸.

El entusiasta discípulo chileno de Lamennais fue atacado por la Iglesia y acusado ante la justicia por sedición, blasfemia e inmoralidad⁷⁵⁹. Fue absuelto del primer cargo, siendo condenado por los dos últimos al pago de una multa. Por instigación del clero, *Sociabilidad Chilena* fue "quemada por mano de verdugo". Pero su vibrante defensa durante el juicio transformó a Bilbao en acusador e inflamó a numerosos artesanos y a la juventud cultivada de la capital que, influenciada por el romanticismo y las ideas liberales, se oponía mayoritariamente al gobierno conservador⁷⁶⁰. El despido de Bilbao de su cargo de profesor del Instituto Nacional, la orden impartida por la jerarquía de la Iglesia a profesores y sacerdotes para que combatieran sus teorías y, finalmente su exilio voluntario en Europa pocos meses después, no hicieron sino aumentar su prestigio entre los jóvenes de la clase acomodada⁷⁶¹.

Todos estos factores ayudaron a generar un nuevo clima político a medida que se acercaban las elecciones de parlamentarios y de Presiden-

⁷⁵⁷ Barros Arana, *Un decenio...*, op. cit., tomo I, págs. 486-492; Domingo Santa María, *Vida de Don José Miguel Infante* (Santiago, Guillermo Miranda Editor. 1902), págs. 136 y 137.

⁷⁵⁸ Francisco Bilbao, "Sociabilidad Chilena", *El Crepúsculo*, N° 2, tomo 2, Santiago, 1 de junio de 1844, págs. 57-90. Los historiadores conservadores -especialmente Francisco Antonio Encina y Jaime Eyzaguirre- han calificado este texto y el pensamiento de Bilbao en general, como confuso e incoherente. Dicha mirada ha sido sometida a crítica por Luis Corvalán Márquez, quien ha aportado sólidos argumentos para demostrar la coherencia, la visión de la historia, los supuestos teóricos precisos y el proyecto político expresado en *Sociabilidad Chilena*. Luis Corvalán M., "Teoría y política en 'Sociabilidad Chilena' de Francisco Bilbao", en *Revista de la Facultad de Humanidades*, Año 1, N° 1, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1995, págs. 91-98.

⁷⁵⁹ "Acusación fiscal", *El Crepúsculo*, N° 4, tomo 2, Santiago, 1° de agosto de 1844, págs. 109-111.

⁷⁶⁰ "Juri. Defensa del artículo Sociabilidad Chilena", *El Crepúsculo*, N° 4, tomo 2, Santiago, 1 de agosto de 1844, págs. 113-131. Este texto ha sido reproducido en Sergio Grez Toso, "Francisco Bilbao responde ante sus jueces a los cargos de 'sedicioso, blasfemo e inmoral'", en *Mapocho*, N° 38, Santiago, segundo semestre de 1995, págs. 281-296.

⁷⁶¹ Armando Donoso, *Bilbao y su tiempo*, 2ª edición (Santiago, Talleres de la Empresa Zig-Zag, 1913), págs. 25 y 26; Barros Arana, *Un decenio...*, op. cit., tomo I, págs. 496-506.

te de la República. Desde 1845 se manifestó una agitación inusual en la República Conservadora, observándose por primera vez en la participación política popular algunas tendencias a la autonomía en relación con la conducción que tradicionalmente habían ejercido los bandos de la elite.

LOS ARTESANOS Y OTROS ELEMENTOS POPULARES EN LA COYUNTURA POLÍTICA DE 1845-1846

Durante el segundo semestre de 1845 se inició el período pre-electoral en vistas a la elección de Presidente de la República en junio del año siguiente. En principio nada debía distinguir esta coyuntura de otras anteriores del mismo tipo. En su memoria presentada al Congreso Nacional el 20 de agosto de 1845, Manuel Montt, a la sazón Ministro del Interior del general Bulnes, afirmaba con indisimulada satisfacción que el orden y la paz interior echaban "cada día más hondas raíces en el corazón de los chilenos"⁷⁶², sintetizando en una frase desprovista de ambigüedad la confianza adquirida por los dirigentes conservadores después de tres lustros de poder casi absoluto: "No hay en nuestra presente condición social gérmenes de alguna dolencia que inspire temores acerca del porvenir de la República, o que pueda causar la postración del orden político"⁷⁶³.

Sin embargo, la actividad de la oposición, redoblada por apoyos provenientes de la disidencia del bando gobiernista, creó un clima de agitación inédito desde la instauración de la República Conservadora. Esta política se basaba en insistentes llamados a los artesanos y otros elementos populares que prestaban servicio en la Guardia Nacional, en una perspectiva de organización de grupos de "soldados cívicos" que contrabalancearan la influencia del gobierno. El objetivo abiertamente proclamado por los opositores era la obtención de elecciones sin intervención gubernamental. Como veremos enseguida, la atmósfera contestataria facilitó la emergencia de algunas voces propias del pueblo llano, fenómeno nuevo en la vida política nacional.

Desde mediados de 1845 la oposición acentuó su trabajo en dirección del artesanado y los guardias nacionales. En julio se publicitó en Santiago la iniciativa emprendida en Valparaíso de recolección de fondos para establecer una imprenta de artesanos⁷⁶⁴. Al mismo tiempo, la prensa liberal insistía en la denuncia de los atropellos, arbitrariedades e

⁷⁶² *Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1845 el Ministro de Estado en el Departamento del Interior*, Santiago, agosto de 1845 (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1846), pág. 6.

⁷⁶³ *Ibid.*

⁷⁶⁴ "Los artesanos" y "A los artesanos de Santiago", *Diario de Santiago*, Santiago, 26 de julio de 1845.

ilegalidades del régimen imperante desde 1830. Pero la situación propicia para generar movilización ciudadana sólo se produjo a raíz de un problema político-judicial. Una acusación presentada a fines de agosto ante el jurado de imprenta en contra del ex coronel pipiolo Pedro Godoy, redactor del periódico opositor *Diario de Santiago*, permitió a los adversarios del gobierno generar un clima de agitación⁷⁶⁵. El 5 de septiembre se produjeron algunas manifestaciones populares en favor del dirigente liberal. Entretanto, un individuo desconocido –José San Martín– se presentó ante la justicia, declarando ser el autor del artículo incriminado. A todas luces se trataba de un ardid planificado por Godoy. El 12, “turbas, movidas por algunos mozos de condición superior, se agitaban dando gritos desaforados en honor del acusado y de su defensor”⁷⁶⁶. El 13, día del fallo del jurado, los manifestantes del “bajo pueblo” convocados por carteles para apoyar a San Martín, ocuparon por la fuerza la sala del juzgado y sus alrededores. El veredicto de inocencia no impidió los desmanes populares. Dos agitadores –Martín Orjera, conocido dirigente pipiolo de los años veinte, y Pascual Cuevas– encabezaban las tumultuosas manifestaciones: “La fuerza de policía que quiso dispersar esos grupos, fue recibida a pedradas, de lo que resultaron algunos soldados heridos. Sometiéndose a las órdenes de sus jefes, de evitar la efusión de sangre, los policiales se defendían golpeando con sus sables sólo de plano, pero antes de mucho dispersaron a los amotinados”⁷⁶⁷.

El orden fue restablecido, pero nuevos elementos complotarían contra de la “paz veneciana” propiciada por el poder conservador.

Desde agosto, un obrero tipógrafo llamado Santiago Ramos, pero más conocido por el apodo de “el Quebradino”, había comenzado a editar en una modesta imprenta un periódico titulado *El Duende*⁷⁶⁸. Según Barros Arana, Ramos “se daba por apóstol de la más exagerada democracia” y en la contienda política de aquel momento dio muestras de “una implacable exaltación contra los poderosos, ya lo fueran por el ejercicio del mando, ya por la posesión de cuantiosos bienes de fortuna”⁷⁶⁹.

La política preconizada por “el Quebradino” desde las columnas de su periódico, aunque confusa, tendía a rebasar los limitados plantea-

⁷⁶⁵ Sobre este personaje, véase María Angélica Illanes O., “Del mito patriótico al positivismo militar. El pensamiento del coronel Pedro Godoy”, en Mario Berríos *et al.*, *El pensamiento en Chile 1830-1910* (Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987), págs. 27-44.

⁷⁶⁶ Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 68.

⁷⁶⁷ *Op. cit.*, págs. 69 y 70.

⁷⁶⁸ Ramos tenía a la sazón treinta y tres años de edad; era oriundo de Valparaíso, habiéndose avecidando poco antes en la capital, según consta en sus propias declaraciones en un proceso por conspiración a fines del mismo año. *A.N.A.M.I.*, vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra el coronel Don Pedro Godoy y correos. En el delito de conspiración. Año de 1845 y 1846*, “Confesión del reo don Sant□ Ramos”, Santiago, 21 de noviembre de 1845, fjs. 80 vta.-82.

⁷⁶⁹ *Op. cit.*, pág. 83.

mientos de la oposición liberal. Interpelando a los “artistas”, es decir, a los artesanos, les recordaba que ellos mismos eran los responsables de su propia opresión –por no participar en las elecciones– y les aconsejaba elegir como representantes a sus propios amigos, a sus compañeros⁷⁷⁰. Pero Ramos carecía de una línea coherente: en otras oportunidades llamaba a los trabajadores a cambiar los hombres en el poder, eligiendo a “otros patrones o representantes que miren por nuestro bien”⁷⁷¹. En el plano político la coincidencia con la oposición liberal en sus ataques al gobierno, en especial contra el ministro Montt, era evidente⁷⁷². Pese a ello, un tono más irreverente contra los poderosos y el temprano y persistente levantamiento de una serie de reivindicaciones artesanales –protección a la industria nacional y abolición del servicio en la Guardia Nacional⁷⁷³– le daban un sesgo propio, más radical y cercano a los trabajadores al discurso de este auténtico tribuno popular.

“El Quebradino” sabía que su labor era difícil. Debía derrotar la indiferencia y los hábitos poco ilustrados de los trabajadores: “De nada sirve el hacer sudar las prensas y fatigar a nuestros escritores si vosotros no leéis”, les decía a través de un anuncio publicado en la prensa, agregando en seguida: “es posible que estéis al alcance de todo, porque sin vosotros nada se puede hacer”⁷⁷⁴.

También tenía que vencer la desconfianza existente entre ellos por culpa del descrédito en que habían caído los repetidos llamados al mejoramiento del pueblo lanzados en épocas electorales por los distintos partidos. Interpelando al *Duende* a través de las columnas de un periódico liberal, “unos carpinteros” le recordaban que, en fin de cuentas, muchos habían prometido lo mismo y nadie había cumplido:

“¿No es verdad también que siempre en estas mismas circunstancias se nos ha hablado en su mismo lenguaje, y nos han prometido proteger las artes? ¿Y no es verdad, repetimos, que nosotros en estos mismos casos hemos cooperado a establecer un buen gobierno, no sólo con nuestros servicios, sino también exponiendo nuestra misma existencia? ¿Y cuál es la recompensa que hemos recibido por nuestros sacrificios? [...]: estar siempre esclavizados en el cuartel en guardias, ejercicios y demás gabelas”⁷⁷⁵.

⁷⁷⁰ “Calificaciones”, *El Duende*, Santiago, 7 de agosto de 1845.

⁷⁷¹ “A los S. S. carpinteros”, *El Duende*, Santiago, 12 de febrero de 1846.

⁷⁷² “El Duende”, *El Duende*, Santiago, 7 de noviembre de 1845.

⁷⁷³ “Cuerpos Cívicos”, *El Duende*, Santiago, 7 de noviembre de 1845; “Cuerpos cívicos y artistas”, *El Duende*, Santiago, 12 de febrero de 1846.

⁷⁷⁴ “Avisos nuevos”, *Diario de Santiago*, Santiago, 5 de agosto de 1845.

⁷⁷⁵ “Correspondencia”, *Diario de Santiago*, Santiago, 18 de agosto de 1845.

Superando muchos obstáculos “El Duende de los Artesanos” perseveró en su acción. La agitación mantenida entre los trabajadores santiaguinos por Ramos, y los desórdenes populares del 13 de septiembre, causaron alarma en las clases acomodadas. Unos doscientos o trescientos caballeros, en su mayoría ligados al bando conservador, pero también algunos de tendencia liberal, reaccionaron creando el 12 de octubre una *Sociedad del Orden*. La iniciativa había correspondido al comerciante Santiago Salas; su dirección quedó a cargo del hacendado Ramón Errázuriz⁷⁷⁶. Años más tarde, el futuro presidente liberal, Domingo Santa María, quien siendo un joven estudiante en 1845 ocupara el puesto de secretario en la *Sociedad del Orden*, justificaría su alianza con los pelucones, reconociendo implícitamente el vuelo que había tenido en 1845 la agitación plebeya, fuera del control de la oposición liberal: “Me parecía un ultraje a la sensatez y honradez chilena ver figurar como caudillo de partido, de ideas, de principios, al Quebradino Ramos, al fraile Mañán y otros”⁷⁷⁷.

La competencia entre gobiernistas y opositores se centró en ganar el apoyo del artesanado y de los soldados cívicos, en su mayoría del mismo sector social. La *Sociedad del Orden*, utilizando la experiencia acumulada por el estanquero Ramón Rengifo en 1829, en su trabajo de promoción de la *Sociedad de Artesanos* y en 1841, en torno a la publicación del *Artesano*, lanzó el 6 de noviembre, “por encargo de la Sociedad del Orden”, el periódico *El Artesano del Orden*⁷⁷⁸. Las cofradías *Del Santo Sepulcro*, *del Cármén*, *de Ánimas*, *de San Benito* y las venerables órdenes terceras sirvieron para ensanchar su base social⁷⁷⁹. La iniciativa de los partidarios del “orden” se extendió a las provincias⁷⁸⁰.

Por su parte, los liberales más avanzados, liderados por Pedro Félix Vicuña, Juan Nicolás Álvarez, José Victorino Lastarria y Manuel Bilbao

⁷⁷⁶ “Instalación de la Sociedad del Orden”, *El Orden*, Santiago, 20 de octubre de 1845; Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, págs. 71-73; Isidoro Errázuriz, *Historia de la administración Errázuriz* (Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile, vol. XIII, Imprenta de la Dirección General de Prisiones, 1935), págs. 254-256; Encina, *op. cit.*, tomo XII, págs. 49-52.

⁷⁷⁷ Domingo Santa María, “Carta autobiográfica”, en *Revista Chilena*, Año I, Tomo II, N^o X, Santiago, marzo de 1918, pág. 490. Se trata de una carta dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna, fechada en Santiago el 26 de diciembre de 1864. *Op. cit.*, págs. 489-493.

⁷⁷⁸ *El Artesano del Orden*, Santiago, 6 de noviembre de 1811. Sobre este periódico véase Silva Castro, *Ramón Rengifo...*, *op. cit.*, págs. 40-51.

⁷⁷⁹ “A los artesanos”, *El Orden*, Santiago, 26 de octubre de 1845.

⁷⁸⁰ “Acta de instalación de la Sociedad del Orden del departamento de Quillota”, *El Orden*, Santiago, 3 de diciembre de 1845; “Sociedad del Orden”, *Diario de Santiago*, Santiago, 9 de diciembre de 1845; “Sociedad de Orden en Concepción”, *Diario de Santiago*, Santiago, 20 de diciembre de 1845; “Sociedad del Orden de Valparaíso”, *El Orden*, Santiago, 13 de marzo de 1846; “Correspondencia”, *El Artesano de Valparaíso*, Valparaíso, 15 de marzo de 1846. Véase, además, el epistolario de corresponsales de la sociedad en Quillo-

(hermano de Francisco), percibiendo que el principal beneficiario de esta operación sería el gobierno conservador, crearon pocos días después (17 de octubre) la *Sociedad Democrática*, destinada a contrarrestar la influencia de la *Sociedad del Orden*. Unos trescientos jóvenes “escogidos de Santiago y de las provincias, la mayor parte estudiantes en derecho y llevando los más ilustres y gloriosos nombres” de la república, constituían la fuerza de este aristocrático club⁷⁸¹. A fin de atraer a los artesanos hacia las filas liberales, decidieron encargar a uno de sus miembros, el estudiante Manuel Guerrero, la creación de una sociedad *ad-hoc*. La organización fundada el 23 de octubre por Guerrero fue bautizada *Sociedad de Artesanos de Caupolicán*. El objetivo proclamado era puramente político y evidenciaba la total dependencia de la asociación artesanal respecto de la dirección central de la oposición:

“Siendo el único fin de los socios trabajar para obtener una votación libre de toda influencia extraña y funesta [...], cada cual se encarga de invitar a todos sus amigos, que sean maestros de taller, o tengan una ocupación honrada, para que concurran a la sesión inmediata, que se celebrará el jueves veintitrés del corriente, de modo que a imitación de la Sociedad Caupolicán, formalicen otras, hasta establecer el número de cuatro sociedades matrices de artesanos, todas las cuales, obrando de acuerdo, lograrán comunicar la independencia y dignidad con que deben prestar su sufragio en las próximas elecciones”⁷⁸².

Para enfrentar los trabajos electorales se acordó coordinarse con la *Sociedad Patriótica Central*, esto es, el estado mayor de la oposición liberal⁷⁸³.

El artesano y suboficial de la Guardia Nacional, Ramón Mondaca, fue elegido presidente de la *Sociedad Caupolicán* y Manuel Guerrero ocu-

ta, Melipilla, Curicó, San Fernando, Parral, Vallenar, Chillán, Putaendo, Rancagua, Molina, Quirihue, San Felipe, Rengo, Cauquenes, La Serena, Los Andes, Coelemu, Talcahuano, Concepción, Illapel, Petorca, Conchalí, Constitución, Las Cañas, La Ligua, Linares y San Fernando, publicado en *El Orden*, Santiago, en sus ediciones de 26 y 30 de noviembre, 3, 7, 14, 21 y 24 de diciembre de 1845, 8 de enero y 12 de febrero de 1846.

⁷⁸¹ *Diario de Santiago*, Santiago, 18 de octubre de 1845. Consúltese también el relato de Pedro Félix Vicuña sobre la génesis de esta sociedad. P. F. V. *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposición en las elecciones populares de 1846* (Lima, Imprenta del Comercio, 1846), págs. 34 y 35.

⁷⁸² “¡Viva la democracia! Sociedad de Artesanos Caupolicán”, *Diario de Santiago*, Santiago, 25 de octubre de 1845.

⁷⁸³ *Ibid.*

pó el puesto de secretario. Según los propagandistas de la oposición, más de trescientos menestrales habían participado en el acto fundacional, pero “para poder mantener el orden en la reunión se convinieron en celebrar sus acuerdos con el número de los que firman y que el resto pasase a organizarse en diferentes sociedades”⁷⁸⁴. De este modo, sólo sesenta y dos artesanos pudieron integrar la asociación, figurando entre ellos “el Quebradino” Santiago Ramos y algunos otros que alcanzarían una destacada participación en las luchas políticas de los años cincuenta, como Paulino López y el propio Mondaca⁷⁸⁵.

Poniendo en práctica la idea de crear otras agrupaciones políticas de trabajadores, a fines del mismo mes de octubre se anunciaba el nacimiento de la *Sociedad de Artesanos de Colocolo*, compuesta de sesenta y ocho socios presididos por Nicolás Arboleda⁷⁸⁶. Poco después se formaba una tercera asociación popular, la *Sociedad de Artesanos de Lautaro*. Todas estaban animadas por el común propósito de “trabajar recíprocamente en la oposición uniendo sus votos a fin de que si fuese posible ganar las elecciones y elegir un mandatario que debiéndoles su exaltación los mire con benevolencia y les oiga en justicia”⁷⁸⁷.

Sus asociados debían ganar a otras personas y, según lo proyectado, aportar a lo menos un real mensual para el establecimiento de una imprenta. La *Sociedad Caupolicán* actuó como célula madre desde su sede en calle Santa Rosa; la *Sociedad Colocolo* surgida de su seno quedó establecida en el barrio de la Chimba en casa del sastre Luis Quevedo, y la *Sociedad Lautaro* tuvo como asiento el domicilio de Miguel Vera, en calle Compañía. El uso de una cocarda con los colores nacionales –al igual que los republicanos de la Revolución Francesa– distinguiría a los militantes⁷⁸⁸.

Aunque la influencia de estos clubes entre los sectores populares fue muy reducida –probablemente las sociedades *Colocolo* y *Lautaro* no alcanzaron a desarrollar actividades significativas–, su nacimiento causó cierto impacto político ya que una cantidad importante de sus afiliados eran suboficiales de la Guardia Nacional.

Las sociedades *Caupolicán*, *Colocolo* y *Lautaro* simbolizaban el esfuerzo del liberalismo por disputar la masa artesanal al bando conservador y por no dejarse desbordar por la izquierda en su lucha contra el gobierno

⁷⁸⁴ “Sociedad de Artesanos chilenos”, *Diario de Santiago*, Santiago, 25 de octubre de 1845. El discurso de Manuel Guerrero en la reunión fundacional y las felicitaciones de la *Sociedad Demócrata* a la *Sociedad de Artesanos* fueron publicadas por el *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de octubre de 1845.

⁷⁸⁵ “¡Viva la Democracia!...”, *op. cit.*

⁷⁸⁶ “Sociedad de Artesanos de Colocolo”, *Diario de Santiago*, Santiago, 31 de octubre de 1845.

⁷⁸⁷ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida...*, *op. cit.*, “Declaración del primer testigo Ramón Mondaca”, 6 de noviembre de 1845, f. 17.

⁷⁸⁸ *Op. cit.*, fjs. 16 vta., 17 y 17 vta.

pelucón. Fruto de este doble combate fue el periódico *El Artesano Opositor*, publicado por primera vez el 11 de diciembre de 1845, en respuesta al pro gobiernista *El Artesano del Orden*⁷⁸⁹.

El Artesano Opositor se planteaba como un periódico de oposición hecho por y para los artesanos, pero era, en realidad –al igual que las sociedades *Caupolicán*, *Colocolo* y *Lautaro*– un mero instrumento de la oposición liberal para conquistar las simpatías populares. Para ello agitaba una serie de reivindicaciones fuertemente arraigadas entre los menestrales: la eliminación de las trabas a la industria, la prohibición de la libre importación de los productos fabricados en el país, la disminución de los tributos y la supresión del servicio militar cívico que recaía exclusivamente sobre los pobres, y su repartición con mayor equidad entre los ricos⁷⁹⁰. Eran las mismas banderas que *El Duende* venía levantando desde hacía tres meses. Reflejando la importancia acordada por la oposición liberal al trabajo político entre los suboficiales y soldados de la Guardia Cívica, *El Artesano Opositor* denunciaba los atropellos y vejámenes que sufrían los trabajadores que prestaban servicio en sus filas, en especial aquellos sindicados como opositores⁷⁹¹.

No obstante sus puntos de coincidencia, la rivalidad no tardaría en manifestarse entre el difuso grupo representado por Ramos –que como sabemos formaba parte de la *Sociedad Caupolicán*– y los dirigentes de la oposición liberal.

Sin embargo, las contradicciones entre ambas corrientes quedaron momentáneamente ocultas por los sucesos de fines de 1845. En noviembre aumentó la tensión política. El primero de ese mes fueron arrestados Pedro Godoy, Juan Nicolás Álvarez, Manuel Guerrero, Ramón Mondaca, Santiago Ramos y algunos sargentos de los cuerpos cívicos de Santiago, siendo sometidos a proceso por delito de conspiración. Al día subsiguiente, cayeron acusados de pertenecer a una ramificación de la misma conspiración Manuel Bilbao, Juan José y Silvestre Segundo Lazo, Juan Guerrero (hermano de Manuel), el sastre Agustín Rodríguez, el botero Esteban Valenzuela y José Agustín Cerda⁷⁹². Y aunque la acusación no pudo ser probada por las autoridades, el juicio y la prisión de los inculcados se alargaron más de la cuenta, contribuyendo a agudizar las contradicciones entre el gobierno y la oposición⁷⁹³.

⁷⁸⁹ *El Artesano Opositor*, Santiago, 11 de diciembre de 1845.

⁷⁹⁰ *El Artesano Opositor*, Santiago, 21 de enero de 1846.

⁷⁹¹ *El Artesano Opositor*, Santiago, ediciones del 13, 20, 24 y 31 de diciembre de 1845 y del 7 de enero de 1846.

⁷⁹² A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida...*, op. cit., M. de la Barra, "Comandancia Jral. de Armas. Al Fiscal para que lo agregue a sus antecesores", Santiago, 12 de noviembre de 1845, f. 34.

⁷⁹³ Errázuriz, *Historia de la administración...*, op. cit., págs. 257 y 258; Barros Arana, *Un decenio...*, op. cit., tomo II, págs. 76-80; Encina, op. cit., tomo XII, págs. 52 y 53. La prensa

El golpe represivo del gobierno dañó gravemente el trabajo opositor en la base popular. Los artesanos miembros de la Guardia Nacional sometidos a interrogatorio revelaron las manipulaciones de las que habían sido objeto. Sin duda, trataban de minimizar su participación, pero casi todos aquellos que admitían alguna relación con los hechos, coincidían en señalar que habían ingresado a las “logias” de artesanos sólo para discutir temas relacionados con el ejercicio de “las artes”, o sea, de sus oficios; que en dichas sociedades, si bien habían escuchado discursos contra el gobierno, los objetivos políticos proclamados no habían sido otros que el obtener elecciones honestas. En las “logias” no habían recibido dinero ni prebendas; en realidad, para su funcionamiento era casi innecesario contar con financiamiento puesto que se reunían en casa de los propios afiliados. Por último, el papel protagónico siempre recaía en los políticos de la elite liberal. Los declarantes se habían incorporado cuando la organización estaba creada y los promotores de los pronunciamientos políticos contra el gobierno —resistidos por los menestrales— siempre habían sido señoritos como Guerrero, Bilbao y el *Diablo Político*. Sólo algunos artesanos reconocieron haber escuchado discursos verdaderamente subversivos, pero al igual que en los demás casos, hacían recaer su autoría exclusivamente en los caballeros.

El albañil Nicolás Arboleda, presidente de una de las sociedades de artesanos, declaró que en las reuniones se mezclaban algunos señores “Larraínes” y “Zañartus” y que, aunque el objeto de los clubes era solamente impedir la venta de calificaciones electorales y asegurar elecciones limpias, durante las reuniones algunos artesanos habían pronunciado discursos atacando al gobierno “arrastrados por la influencia de un caballerito Bilbao que tenían a la espalda y que el que con más empecino promovía el desórden era el joven que llaman el Diablo Político”⁷⁹⁴.

El sastre Joaquín Barros, sargento del batallón cívico N° 3, aseguró que asistió a la sociedad de artesanos de la calle Santa Rosa:

opositora criticó airadamente los encarcelamientos, calificando el supuesto complot de simple invención del gobierno, y denunciando las inhumanas condiciones de detención de los inculpados. La prisión de los artesanos José Agustín Cerda (sastre) y Ramón Mondaca (presidente de la *Sociedad Caupolicán*), miembros de la Guardia Nacional, fue profusamente denunciada por los periódicos de la oposición. “Prisiones”, *Diario de Santiago*, Santiago, 8 de noviembre de 1845; “SS.RR. del Artesano Opositor”, *El Artesano Opositor*, Santiago, 13 de diciembre de 1845; “Correspondencia artesana”, *El Artesano Opositor*, Santiago, 20 de diciembre de 1845; *El Artesano Opositor*, Santiago, 24 de diciembre de 1845; “El Diario”, *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de diciembre de 1845; “Señores Editores del Artesano Opositor”, *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846; “Correspondencia artesana”, *El Artesano Opositor*, Santiago, 13 de enero de 1846. La documentación completa del proceso se encuentra en A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846).

⁷⁹⁴ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, *op. cit.*, “Declaración del segundo testigo Nicolás Arboleda”, Santiago, 7 de noviembre de 1845, f. 20.

“[...] porque le dijieron que el único objeto que tenía era el de tratar algunos asuntos sobre las artes, y conseguir que no se introdujese del extranjero ropa hecha, ni otros artefactos que pudiesen elaborarse en el país [y] que los autores primitivos de esta sociedad o logias fueron don Francisco Rayos, don Manuel Guerrero Prado, don Francisco Pérez y un señor que llaman el Diablo Político⁷⁹⁵ .

Luego aseveró haber renunciado a su cargo de vicepresidente de la sociedad de artesanos al ver inserta en el *Diario de Santiago* una declaración con su nombre en la que se atacaba al gobierno y que en una reunión el joven liberal Manuel Guerrero “habló para persuadir a unos artesanos a firmar la acta que resistían inscribir, diciéndoles que eran unos chilenos cobardes, y que allí se necesitaban corazones grandes sin que [se] tenga presente otra cosa [...]”⁷⁹⁶ .

José Gamboa, comerciante y sargento del mismo batallón cívico que el prisionero anterior, hizo declaraciones muy similares, precisando que “cuando se resistían unas cuantas personas a firmar el acta levantada en la calle de Santa Rosa, el secretario don Manuel Guerrero Prado los excitaba a firmar, diciéndoles que allí no se necesitaban artesanos cobardes [...]”⁷⁹⁷ .

Lo mismo testificó Manuel Mena, botero y sargento del batallón de guardias nacionales N^o 2⁷⁹⁸ . Y uno de los principales inculpados, Ramón Mondaca, sastre y soldado cívico del mismo batallón, responsabilizó —como lo habían hecho otros— a Manuel Bilbao, acusándolo de haber propuesto el tiranicidio mediante el uso del puñal⁷⁹⁹ . Los planes sediciosos de la oposición fueron reconocidos por varios artesanos, contándose entre ellos el botero y sargento del batallón N^o 2 de guardias nacionales Esteban Valenzuela, uno de los principales inculpados en el proceso⁸⁰⁰ . La confesión de Santiago Ramos, en cambio, fue muy parca y hábil. Sus palabras no comprometían a nadie en ningún delito; todos los hechos declarados se ajustaban a la legalidad:

⁷⁹⁵ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Declaración del cuarto testigo Joaquín Barros”, Santiago, 8 de noviembre de 1845, f. 22.

⁷⁹⁶ Op. cit., f. 22 vta.

⁷⁹⁷ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Declaración del quinto testigo José Gamboa”, Santiago, 8 de noviembre de 1845, f. 23.

⁷⁹⁸ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Declaración del noveno testigo Manuel Mena”, Santiago, 12 de noviembre de 1845, f. 35 vta.

⁷⁹⁹ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Declaración del 35 testigo Ramón Mondaca por segunda vez”, Santiago, 18 de noviembre de 1845, f. 73.

⁸⁰⁰ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Confesión del reo Esteban Valenzuela”, Santiago, 14 de noviembre de 1845, fjs. 49-51 vta. y “Confesión del reo Esteban Valenzuela”; Santiago, 3 de diciembre de 1845, f. 142.

“Preguntado: que parte tenga en la conspiración que se supone en la orden de su prisión dijo: que ninguna por ser la primera vez que oye hablar de semejante delito y responde.

Preguntado: si sabe que otras personas hayan ejecutado o dicho algo que argulla el intento de conspiración, dijo: que no lo sabe ni lo ha oído decir y responde agregando que no supone que en su patria haya hombre tan desnaturalizado que piense en tan semejante delito.

Preguntado: si sabe que hayan habido reuniones de artesanos con el título de sociedades, cuál era su objeto, y quienes fueran sus actores, dijo que sí, y que su objeto fundado en los principios fundamentales de la Constitución del Estado, era trabajar libremente en las elecciones de los nuevos representantes de la Nación, según el estatuto de la misma Carta, y que en cuanto a los autores que promovieron estas asociaciones políticas, son el mismo confesante, en cuanto ha concurrido, pero que no sabe fijamente quienes hayan sido los autores, sin embargo que presume que lo haya sido don Manuel Guerrero Prado, un señor Rayos y algún otro que no recuerda”⁸⁰¹.

Como nada lo inculpaba, el fiscal no tuvo más remedio que liberarlo ese mismo día. “El Duende de los artesanos” continuó su labor de agitador y propagandista en el “bajo pueblo” santiaguino. A partir del 14 de enero de 1846 publicó un nuevo periódico titulado *El Pueblo*, utilizando como lema la misma frase de Lamennais que su colega *El Artesano Opositor*: “La causa del pueblo es la causa santa, causa de Dios: ella triunfará”. Sus concepciones políticas e ideológicas, expresadas casi siempre de manera confusa, eran cercanas a las del periódico liberal. Para *El Pueblo*: “La fuerza moral está en el artesano; porque el artesano compone, en la nación, el mayor número: El artesano también reúne la fuerza mayor. Del artesano sale el elector y el soldado”⁸⁰².

Según el postulado del “Duende” transformado en “Pueblo”, la sociedad se dividía en siete “corporaciones”: labradores, artesanos, proveedores, gañanes, hacendados y comerciantes. El programa político propagandeado por “el plebeyo” Ramos —como él mismo gustaba en llamarse— se sintetizaba en diez puntos centrales: dividir la sociedad en las corporaciones citadas, y:

⁸⁰¹ A.N.A.M.I., vol. 160 (1832-1846), *Causa seguida contra...*, op. cit., “Confesión del reo don Santo Ramos”; Santiago, 15 de noviembre de 1845, fjs. 80 vta. y 81.

⁸⁰² *El Pueblo*, Santiago, 25 de enero de 1846.

“[...] subdividir cada una de ellas en sus diferentes profesiones, para dar ocupación a todos los individuos sin excepción, y cuidar de la suerte de cada uno en particular”; “emplear las fuerzas del hombre en ejercicios útiles propios para su sexo y sacarlo de los innecesarios y poco productivos en que actualmente se encuentran, reservando a la mujer cuanto ellas puedan desempeñar, para que no sean tan miserables como son”; “proteger las artes y prohibir la internación de las cosas, que por conveniencia general deban trabajarse en el país”; establecer numerosas asociaciones políticas para educar a los ciudadanos, colonizar el país de preferencia con sus propios habitantes, “antes que regalarlo al extranjero”; “que los médicos vulgaricen la medicina, receten en español y sean rentados para que puedan curar al pobre, y no prolonguen las enfermedades, especulando con la salud”; “que las boticas pertenezcan a la sociedad para que la medicina se dé gratis y evitar de este modo la bárbara usura de los boticarios”; “que el sacerdocio sea rentado para que no se especule con las cosas sagradas, ni con los cadáveres de los muertos; para que el pobre no los entierre en su casa”; incorporación de todos los soldados de línea sin excepción “en el pueblo en la clase de instructor”; “abolir la pena de muerte y dar un castigo de sujeción, sin afrenta al delincuente, en la casa maestranza del gremio a que pertenezca”⁸⁰³.

Además de un principio general definido en la divisa: “La educación Republicana y general es la primera atención del gobierno”⁸⁰⁴.

A pesar de sus imprecisiones y carencias el programa del “Quebradino”, de avanzado corte democrático, reflejaba una mayor radicalidad que las proposiciones de la elite liberal; también mostraba una sensibilidad por ciertos problemas –como el de la mujer– completamente ausentes de las preocupaciones de las corrientes políticas de la época: “Las mujeres también necesitan quien las represente, porque padecen más que el hombre en la sociedad. La mujer es en el estado actual un cuerpo cargado de necesidades, sin brazos para satisfacerlas”⁸⁰⁵.

Finalmente, al igual que su predecesor –*El Duende*–, un lenguaje más áspero y más “clasista” que el empleado por las publicaciones liberales, distinguía a *El Pueblo* del “Quebradino” Ramos. Formulaciones como la

⁸⁰³ “Orden”, *El Pueblo*, Santiago, 22 de febrero de 1846.

⁸⁰⁴ “Máximas”, *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.

⁸⁰⁵ *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.

siguiente iban, sin duda, más lejos de lo que el liberalismo de la elite juzgaba necesario para atraer a su campo a los trabajadores:

“Compañeros de todos los colores y profesiones; nosotros que componemos la masa del pueblo, la clase pobre altamente despreciada a quien no se atribuye ni el menor rasgo de virtud, a quien se insulta en los periódicos, se desprecia en la tribuna y violenta en los cuarteles para negociar con nuestra voluntad y personas, como viles instrumentos. ¿Qué medio deberemos tocar para no ser tan abatidos como somos y para no sufrir el hambre, desnudez y todas las plagas que nos degradan, reduciéndonos de hombres a la condición de bestias, y de hombres libres a la condición de esclavos? ¿Qué haremos para no seguir siendo el juguete y la burla de los hombres que por medio de nuestro voto o sufragio, elevamos al rango de magistrados para regir los destinos de la nación que nosotros componemos?”⁸⁰⁶.

El curso tomado por la acción de Ramos entorpecía los planes de la oposición liberal. Pedro Félix Vicuña, uno de sus principales líderes, contaría pocos meses más tarde que “El Quebradino” —un hombre “sin principios, sin ideas fijas, sin cultura, sin nada que pudiera fijar la atención de un hombre medianamente ilustrado”⁸⁰⁷—, había estado en su casa a mediados de enero de 1846:

“[...] y por haberle dicho que había sido muy inoportuno un artículo que había publicado sobre la igualdad, pareció muy incómodo; a pesar de que yo le dije de que la igualdad legal era un dogma republicano, pero no una igualdad absoluta, no pudiendo ser igual el virtuoso al criminal, ni el hombre industrioso al vago y enemigo del trabajo”⁸⁰⁸.

La polémica se hizo pública. Las acometidas contra el tipógrafo se sucedieron en la prensa, y no tan sólo en aquella controlada por los pelucos. A fines de enero, *el Diario de Santiago* publicaba un duro ataque en contra del periódico editado por Ramos:

“[...] el lenguaje del *Pueblo* no nos ha parecido bien, pues hace provocaciones que acercándose la época elec-

⁸⁰⁶ “El Pueblo a todos los pueblos”, *El Pueblo*, Santiago, 15 de febrero de 1846.

⁸⁰⁷ P. F. V., *Vindicación de los principios...*, op. cit., pág. 46.

⁸⁰⁸ Op. cit., págs. 46 y 47.

toral debe vengarse negando el voto a una administración, que podemos cambiar legalmente y no por revoluciones.

Dice el *Pueblo* que *donde la igualdad no existe la libertad es mentira*; debió añadir la igualdad legal pues es esta la única que puede existir en la sociedad⁸⁰⁹.

Las diferencias entre ambas vertientes –la liberal aristócrata y la plebeya radical– quedaban sintetizadas públicamente en ese texto. Para la primera, el cambio debía hacerse mediante las elecciones y por la vía institucional, limitándose a asegurar la igualdad legal de los ciudadanos. Para la segunda –gérmen del futuro liberalismo popular–, la transformación debía apuntar a la igualdad social, no descartando la acción revolucionaria en caso de necesidad⁸¹⁰.

Por su parte, el tono del *Pueblo* se tornaba cada vez más duro contra el gobierno conservador. En el editorial del séptimo número, publicado el 8 de marzo, “el Plebeyo” Ramos exclamaba:

“No hay votaciones, si hay votaciones hay muertes. Amigos y compañeros ¿hasta cuando seremos tontos o ilusos? Siempre estaremos esperando que los ricos en la representación nacional hagan algo de provecho por los pobres? ¿No es suficiente la experiencia que tenemos? [...] Levántese el pueblo y vamos a darnos un abrazo de amor fraternal a la Alameda: vengán los presos a gozar de este contento y perdone todo el mundo generosa-

⁸⁰⁹ “Al Pueblo num. 2”, *Diario de Santiago*, Santiago, 27 de enero de 1846. Cursivas en el original.

⁸¹⁰ Santiago Ramos sabía que muchos de los ataques en su contra provenían de las propias filas opositoras. Respondiendo a unas críticas publicadas por *El Artesano Opositor*, en forma de carta anónima (firmada por “unos liberales”), “el Quebradino” señalaba en una misiva reproducida en ese mismo periódico a comienzos de enero de 1846: “[...] conozco quienes son los que gratuitamente han querido hacerme aparecer en el público con una mancha que no tengo. Sé también hasta la evidencia, el motivo que los impulsa a escribir en mi contra, y sé también quien ha llevado a la prensa el comunicado, estoy pronto a contestar, y ahora no lo hago del modo que debiera porque no quiero entrar en discusiones perjudiciales, y que suscitan la división, y por otra parte la prensa no se ha hecho para cosas personales, si quieren que los satisfaga diríjase a mí que estoy pronto a hacerlo: por ahora sólo me justificaré como he dicho”. *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846. La relación entre el grupo de Ramos y los caballeros de la oposición liberal era, en realidad, bastante compleja. Si bien existía una coincidencia fundamental –la lucha contra el gobierno pelucón– que se traducía en una colaboración manifiesta –apoyos mutuos en sus respectivos periódicos, edición ocasional de los órganos de prensa de un grupo en la imprenta del aliado– las ya señaladas características de ambas corrientes hacían surgir importantes desacuerdos. Los ataques al “Quebradino” reproducidos por *El Artesano Opositor* eran la expresión de las contradicciones al interior de la alianza.

mente a su adversario. Reunido el pueblo, si algún cuerpo se opone, consúmalo, envenénalo, no se consienta a ningún traidor en la calle [...] ¡Abajo el Ejecutivo! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República!”⁸¹¹.

El llamamiento subversivo sirvió de pretexto a las autoridades para desatar la represión en contra del “Quebradino” y del conjunto de la oposición. El objetivo del gobierno era frenar los progresos de los opositores, especialmente entre los trabajadores que servían en los cuerpos cívicos. Invocando el carácter sedicioso del artículo, el Ejecutivo, por iniciativa del ministro del Interior Manuel Montt, decretó durante la misma jornada el Estado de Sitio por los ochenta y cinco días que faltaban para las elecciones y la apertura de las nuevas cámaras⁸¹². Las tropas del ejército y de la Guardia Nacional recibieron orden de acuartelarse y organizar patrullas para “evitar toda reunión que pase de cinco personas haciéndolas dispersar”⁸¹³. La publicación de *El Pueblo* fue suspendida; las sociedades *Democrática*, *Caupolicán*, *Colocolo* y *Lautaro* fueron prohibidas; varios líderes opositores fueron arrestados, siendo algunos de ellos expatriados a Lima⁸¹⁴. Entre estos últimos se encontraba Pedro Félix Vicuña, a pesar de haber condenado públicamente el editorial de Santiago Ramos⁸¹⁵.

El golpe de fuerza de la autoridad consumó la ruptura entre la corriente popular radical del “Plebeyo Ramos” y la liberal aristocrática. El

⁸¹¹ *El Pueblo*, Santiago, 8 de marzo de 1846.

⁸¹² Una revisión acuciosa de los archivos oficiales de la época demuestra que la decisión de las autoridades de decretar el estado de excepción *había sido adoptada antes del 8 de marzo*, es decir, con anterioridad a la publicación del famoso editorial de *El Pueblo*. En una circular a los intendentes, fechada el 8 de marzo de 1846, el ministro Montt les informaba que la noche anterior, o sea, el 7 de marzo, el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, había declarado el Estado de Sitio en la provincia de Santiago en vistas de las actividades conspirativas de los opositores, a las que se había agregado esa misma noche la proclama “sediciosa” de Ramos. *A.N.A.M.I.*, vol. 93, Manuel Montt, Circular a los Intendentes, Santiago, marzo 8 de 1846, f. 136. El gobierno se impuso del contenido del periódico popular antes de que éste saliera a la circulación por aviso del dirigente liberal Pedro Félix Vicuña, quien al tener en sus manos algunos ejemplares del N°7 del *Pueblo* la noche del 7 de marzo, envió uno de ellos al Intendente “diciéndole que al [día] siguiente se iba a publicar y que la oposición reprobaba las doctrinas y el lenguaje de aquel escrito”. P. F. V., *Vindicación de los principios...*, *op. cit.*, pág. 47. El propio presidente Bulnes ratificó en su mensaje al Congreso que el decreto de Estado de Sitio había sido adoptado el 7 de marzo. *S.C.N. de 1846*, “Discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1846”, pág. 1.

⁸¹³ *A.N.A.B.V.M.*, vol. 34, legajo 18, Benjamín Viel, Circular reservada a los jefes de los cuerpos del Ejército, Comandancia Jeneral de Armas N° 42, Santiago, marzo 8 de 1846, f. 366.

⁸¹⁴ Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 87 y 88; Errázuriz, *Historia de la administración...*, *op. cit.*, págs. 260 y 261; Encina, *op. cit.*, tomo XII, págs. 53 y 54.

⁸¹⁵ P. F. V. *Vindicación de los principios...*, *op. cit.*, págs. 47 y 48; “Vicuña. El pretendido amigo de los artesanos”, *El Progreso*, Santiago, 10 de marzo de 1846.

tipógrafo fue acusado por los liberales de haber sido comprado por el ministerio para montar una provocación:

“El oro se prodiga a manos llenas (como que nada les cuesta) para comprar hombres que se venden fácilmente. Se dirigen las miradas al Quebradino y le encuentran sin dificultad alguna. Se decide a una traición a una farsa preparada, y el número 7 del Pueblo sale anunciando una revolución funesta, *revolución de ideas, revolución de principios. Abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, abajo el ejecutivo, y habían tantos ejecutivos que yo he perdido la cuenta.* El digno discípulo de D. Simón ejecutó bien el plan trazado por el ministerio y no dejó de surtir su efecto”⁸¹⁶.

La separación de aguas era total: Ramos era “un fatuo o un loco”, su llamamiento era “un escrito inmundo, un libelo infamatorio de la prensa nacional”, sus ideas “no podían ser en manera alguna sugeridas por un partido ilustrado como el liberal” y el *Partido Liberal* no podía “hacerse responsable de lo que escribiera un hombre cualquiera”⁸¹⁷.

Como se ha dicho, la represión gubernamental también alcanzó a los representantes de la oposición popular. El “Quebradino” fue sometido a juicio, en rebeldía, por haber publicado artículos de prensa considerados sediciosos. Declarado culpable, fue condenado “a destierro fuera de la República [...] por el término de ocho años, que se contarán desde que fuere aprehendido y oído con arreglo a derecho”⁸¹⁸. Entretanto, el franciscano Manuel Antonio Mañán intentó organizar en Santiago la resistencia a las medidas de fuerza de la autoridad, haciendo sonar las campanas para convocar al pueblo. Fue apresado y enviado a Valparaíso⁸¹⁹. Grupos de manifestantes del “bajo pueblo” santiaguino se apoderaron de algunos campanarios, echaron al vuelo las campanas y atacaron la casa de Ramón Rengifo y las imprentas de los periódicos favorables al gobierno, ensañándose con el oficialista *El Araucano*, causándole serios

⁸¹⁶ “El Diario”, *Diario de Santiago*, Santiago, 2 de junio de 1846. Cursivas en el original.

⁸¹⁷ *Ibid.*

⁸¹⁸ “Sentencias. Contra don Santiago Ramos i don Manuel Espejo, por el delito que en la sentencia se expresa”, Santiago, julio 25 de 1846, *Gaceta de los Tribunales i de la Instrucción Pública*, Santiago, 3 de octubre de 1846. La traza de Santiago Ramos se pierde luego de su condena. Barros Arana afirmaba no haber encontrado ninguna referencia posterior sobre él, lo que lo hacía suponer que falleció poco después, o que no volvió a participar en la vida pública. *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, pág. 90. Por nuestra parte, pensamos que su condena en rebeldía puede haber empujado al “Quebradino” a llevar una existencia clandestina o a abandonar el país.

⁸¹⁹ *Op. cit.*, tomo II, pág. 85 y 86; Encina, *op. cit.*, tomo XII, pág. 55.

daños⁸²⁰. La masa coreaba las consignas de un panfleto distribuido en grandes cantidades, que reflejaban el carácter plebeyo y radical del movimiento. En ellas podía adivinarse fácilmente la influencia del "Quebradino" y de sus compañeros: "No necesitamos tres poderes. Sólo necesitamos dos. El poder judicial verbal y el poder legislativo. ¡Abajo el Ejecutivo! ¡Abajo los ricos!"⁸²¹.

El orden conservador se impuso en Santiago. Las elecciones parlamentarias del 29 y 30 de marzo se realizaron en condiciones muy favorables para el gobierno. Sin embargo, la oposición no cejó en sus esfuerzos. Proclamó la abstención en la capital y en otros departamentos férreamente controlados por el poder Ejecutivo, y disputó con gran ardor —aunque con escaso éxito— los sufragios al oficialismo en el resto del país.

La situación más álgida se produjo en Valparaíso. La intervención de los agentes del gobierno adjudicó 597 votos de electores al candidato conservador y sólo 520 a Pedro Félix Vicuña, abanderado de la oposición, a todas luces el verdadero vencedor. Los opositores del "bajo pueblo", entre los que se contaban algunos suboficiales y soldados de la Guardia Cívica, resistieron al fraude, enfrentándose con las tropas del gobierno en la mesa de la parroquia del Almendral. Rechazados a sablazos, culatazos y descargas de fusilería, los trabajadores se retiraron batiéndose palmo a palmo hasta el estero y puente de Jaime. Allí construyeron barricadas y armados de piedras, aguantaron durante más de una hora los ataques de la fuerza armada. Los refuerzos de tropas y piezas de artillería conducidos por el general Joaquín Prieto terminaron con la obstinada resistencia de los manifestantes⁸²². Al día siguiente, el ministro Montt envió a Valparaíso una compañía de infantería y veinte soldados de caballería⁸²³. El gobierno ocultó el balance de las víctimas de la jornada del 30 de marzo, pero distintos testimonios coincidían en señalar que los muertos y heridos eran numerosos⁸²⁴.

⁸²⁰ "Circular de la Sociedad del Orden", Santiago, domingo 8 de marzo de 1846, *El Orden*, 13 de marzo de 1846; "Motín del populacho en Santiago", *El Relámpago*, Concepción, 23 de marzo de 1846.

⁸²¹ A.M.A.E.R.F., Direction Politique N°82, C.P. Chili N°10 1845-1846, Lettre de M. Cazotte au Ministre des Affaires Etrangères, Valparaíso, le 10 mars 1846, Consulat Général de France au Chili, fjs. 175 y 176. Según un periódico gobiernista, los manifestantes gritaban su intención de "destruir el gobierno por la fuerza de sus brazos, despojar a los ricos de sus bienes y entrar ellos en posesión de todos los destinos públicos". "El Orden", *El Orden*, Santiago, 13 de marzo de 1846. Cursivas en el original.

⁸²² Barros Arana, *Un decenio...*, op. cit., tomo II, págs. 91-96.

⁸²³ A.N.A.M.I., vol. 226 (Intendencia de Valparaíso 1846-1851), Oficio del Ministerio del Interior al Intendente de Valparaíso, Santiago, 1 de abril de 1846, legajo 5.

⁸²⁴ "Motín del populacho" en Valparaíso", *El Mercurio*, Valparaíso, 31 de marzo de 1846; "Parte Oficial sobre el motín de la noche del lunes"; "Ramo de Policía" y "El Intendente de la Provincia a los habitantes de Valparaíso", *El Progreso*, Santiago, 3 de abril de 1846. Pedro Félix Vicuña sostuvo que hubo veintidós muertos y más de cincuenta heridos.

La elección de senadores –indirecta según lo estipulado por la Constitución de 1833– aseguró, como siempre ocurrió hasta la reforma constitucional de 1874, la totalidad de los escaños para los partidarios del gobierno. Los comicios municipales tampoco ofrecieron dificultades, y en las elecciones presidenciales el general Bulnes fue reelegido por la unanimidad de los sufragios emitidos por los electores⁸²⁵.

El sistema político inspirado por Portales e impuesto por la aristocracia conservadora en 1830, seguía funcionando como lo habían previsto sus gestores.

Sin embargo, un elemento nuevo se había introducido en la política chilena: la aparición de las primeras voces propias del “bajo pueblo” urbano. En realidad, se trataba todavía de un fenómeno marginal, pero muy significativo en una sociedad aristocrática, destinada a mantenerse gracias al “peso de la noche”. La oposición, al lanzar llamados al pueblo con fuerte contenido demagógico, había generado un movimiento que amenazaba con sobrepasarla. La irrupción de los “rotos”, de los desheredados, en la política nacional, con sus secuelas de desórdenes, lenguaje irrespetuoso y violencia, era, en definitiva, uno de los mayores reproches que el peluconismo en el gobierno lanzaba al pipiolaje resucitado en 1845–1846, regañina repetida en innumerables ocasiones durante el resto del siglo por los conservadores a los liberales chilenos: “Desde hace más de un año atrás –decía el oficialista *El Progreso*, después de la jornada del 30 de marzo en Valparaíso– los rotos han sido para la Oposición lo que la arcilla es para el artista: la ha tocado y retocado hasta imprimir a una gran parte esa forma sediciosa y altanera que tiene”; agregando más adelante: “El mal es más profundo y temible. Reside en el contagio intelectual, en la depravación del alma, en la especie de educación depresiva de todo orden que la Oposición ha estado inculcando un año consecutivo sobre el espíritu de nuestra plebe”⁸²⁶.

Retomando el mismo reproche, el ministro Montt diría, poco tiempo después, que los opositores, ante la imposibilidad de ganar el apoyo

Véase su relato sobre las elecciones y la matanza de Valparaíso en P. F. V., *Vindicación de los principios...*, *op. cit.*, págs. 51-53. Casi un cuarto de siglo después el mismo dirigente político evaluó en setenta los muertos y en otros tantos los heridos. Pedro Félix Vicuña, *Cartas sobre la situación de la República y la crisis electoral* (Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870), pág. 21. Los infaustos acontecimientos de Valparaíso no fueron objeto de ninguna investigación parlamentaria, práctica desconocida durante la República Conservadora. El Senado, en su respuesta al mensaje presidencial de apertura del Congreso Nacional, se limitó a expresar su dolor, felicitándose empero de que “tales sucesos no hayan tenido mayor trascendencia”, y manifestó su esperanza de que el gobierno prevendría y reprimiría nuevas tentativas de desorden. *S.C.N. de 1846*, Cámara de Senadores, “Sesión 11 del 7 de julio de 1846”, pág. 79.

⁸²⁵ Barros Arana, *Un decenio...*, *op. cit.*, tomo II, págs. 96-102.

⁸²⁶ “Motín de Valparaíso”, *El Progreso*, Santiago, 3 de abril de 1846.

de “los hombres sensatos y pensadores, buscaron sus prosélitos en las ínfimas clases de la sociedad, tan fáciles a la seducción, y no perdonando medio alguno por insano que fuese, trataron de indisponerlas, e inspirarles el odio contra las clases acomodadas”⁸²⁷.

La solución para los espíritus conservadores no podía ser sino el endurecimiento de las medidas disciplinarias impuestas a la chusma, en vistas de que –como lo planteaba *El Progreso*–, “una vez despertada la plebe y que ha entrado en este camino, ya no se duerme nunca ni retrocede”⁸²⁸. No había, pues, “otro medio más eficaz de imponer a la plebe, una vez pervertida, que el de la fuerza, oponer a su elemento de acción ese mismo elemento más poderoso y organizado, y porque el dolor físico es como para ella como el martillo que incrusta nuevas ideas donde las tiene malas [...]”⁸²⁹.

⁸²⁷ *Memoria que el ministro del Despacho del Departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1846* (Santiago, Imprenta de la Opinión, s/f), págs. 1 y 2.

⁸²⁸ “Motín...”, *op. cit.*

⁸²⁹ *Ibid.*